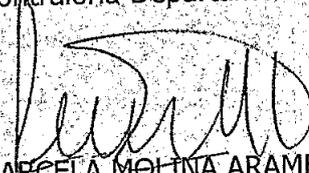


 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Regulamos lo que es de Todos!</i></p>	Proceso: GE , Gestión de Enlace	Código: RGE-25	Versión: 01
---	---------------------------------	----------------	-------------

**SECRETARIA COMUN - SECRETARIA GENERAL
NOTIFICACION POR ESTADO**

CONTENIDO DE LA NOTIFICACION	
TIPO DE PROCESO	Ordinario de Responsabilidad Fiscal
ENTIDAD AFECTADA	GOBERNACION DEL TOLIMA
IDENTIFICACION PROCESO	112-039-2022
PERSONAS A NOTIFICAR	SOCIEDAD O.I.V.S. LAWYERS S.A.S con Nit. 901.217.298-9 representada por el Dr. Oscar Ivan Villanueva Sepulveda, Identificado con Cédula No. 93.414.517 T.P. No. 134.101 y/o quien haga sus veces, para actuar en nombre y representación de LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS con Nit. 860.002.400-2
TIPO DE AUTO	AUTO No.045 MEDIANTE EL CUAL SE HACE UN RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICA
FECHA DEL AUTO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
RECURSOS QUE PROCEDEN	NO PROCEDE RECURSO ALGUNO

Se fija el presente ESTADO en un lugar público y visible de la Cartelera de la Secretaría Común – Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima, a las 07:00 a.m., del día 07 de Octubre de 2022.


 ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ
 Secretaria General

NOTA DE DESFIJACION DEL ESTADO

El presente ESTADO permaneció fijado en un lugar público y visible de la Secretaría Común – Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima, desde la hora y fecha fijada hasta el día 07 de Octubre de 2022 a las 06:00 p.m.

ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ
 Secretaria General

AUTO No. 045 MEDIANTE EL CUAL SE HACE UN RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA JURÍDICA DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL ADELANTADO ANTE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA, RADICADO BAJO EL No.112-039-2022

En la ciudad de Ibagué-Tolima, a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022), los suscritos funcionarios sustanciador y de conocimiento adscritos a la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal, proceden a dictar el presente **auto de reconocimiento de personería jurídica** dentro del proceso de responsabilidad fiscal radicado bajo el No 112-039-022, adelantado ante la Gobernación del Tolima, **a la sociedad O.I.V.S. LAWYERS S.A.S.**, identificada con el NIT 901.217.298-9, representada por el doctor OSCAR IVAN VILLANUEVA SEPULVEDA, identificado con la cédula de ciudadanía número 93.414.517 y tarjeta profesional No. 134.101 del Consejo Superior de la Judicatura, y/o quien haga sus veces, para actuar en nombre y representación de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, identificada con NIT 860.002.400-2, vinculada al referido proceso como tercero civilmente responsable, garante, según el poder allegado a través de la comunicación con radicado de entrada CDT-RE-2022-00003651 del 09 de septiembre de 2022, y donde se indica como dirección profesional de notificación el correo electrónico oscarvillanueva1@hotmail.com

Conforme al artículo 106 de la Ley 1474 de 2011, se notificará por Estado esta decisión para efectos de dar a conocer el reconocimiento de la personería jurídica antes mencionada, a través de la Secretaría General y Común.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



CRISTHIAN RICARDO ABELLO ZAPATA
Director Técnico de Responsabilidad Fiscal



ROSA CANDIDA RAMIREZ RAMIREZ
Investigador Fiscal